

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XX

En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 22 de Enero de 1902

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.702

## DON PEDRO SAHULLO GONZALEZ

Subdelegado de Farmacia

Ha fallecido en Villaherreros el 21 del actual

á la una de la mañana

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María Concepción Canseco Torres de Sahullo; hijas doña Joaquina y doña Josefina Sahullo de Suero, hijo político don Aniceto Diez Baeza Mantilla, tío don R. mualdo Sahullo Pablo, Notario de Saldaña, sus hermanas doña Mamerta y doña Prieta, hermano político don Antonio Juarez Montero, testamentarios y parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan tener presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que les vivirán agradecidos

## SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

## Don Juan Llera de Abarca

falleció el día 24 de Enero de 1900

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Casimira Polanco, sus hijos don José, don Teófilo, doña Amalia y don Juan

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral de Cabo de año, que tendrá lugar el día 24 á las diez, en la Iglesia de Santa Marina, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Todos los señores sacerdotes que celebren sus Mises en las Iglesias de Santa Marina y San Miguel, aplicandolas por el alma del finado, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia á sus diocesanos que rogaran á Dios por el alma del finado y otros tantos días por cada uno de los Misterios del Santo Rosario si este se rezare en compañía de alguna persona de la familia.

## IMPORTANTE REGALO

á nuestros lectores  
CARRERA BREVE Y SIN GASTOS, NO MÁS RUTINA

Por 5 pesetas en Palencia, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

## CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Teneduría de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Manuel F. Font, Pelayo, número 20, 2.º, Valencia, ó á D. José del Castillo, Palencia

Caduca el 28 de Enero.

## VINO

Se expende, en la bodega de D. Eduardo R. Tabares, sita en la calle Panaderas, á 25 céntimos litro.

## Vaqueria Suizo-Holandesa

Ramirez, 4

Vease en la cuarta plana.

## Casa de huéspedes

Mayor principal, número 118 piso 2.º

## Cartas agrícolas.

SUMARIO: La piscicultura en aguas dulces. Variedades de peces explotables en ellas. Observaciones respecto á cada variedad.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

LUCIO

Este pez adquiere una longitud de 0,50 á 1 metro y á veces 1,50, y es tan voraz que se le llama el tiburón de las aguas dulces, pues todo lo devora: peces, mamíferos, aves acuáticas, reptiles, sus propios hijos y unos á otros; en los ríos y estanques destruye en gran cantidad los pequeños patos, gansos y cisnes; come hasta perritos y gatitos. Crece con rapidez; su carne es muy estimada, pero no se le encuentra aún en la Península, en cuyos lagos y ríos de la región occidental y septentrional pudiera criarse cuando no haya otras especies más débiles, pues daría pronto fin de ellas. Desova en Febrero, Marzo y Abril sobre plantas acuáticas, seguida del macho la hembra que pone 50.000 huevos, que son purgantes y vomitivos y pueden determinar la ictérica en ciertas personas. Son adherentes, y se desarrollan en doce ó quince días. Los lucios viven mucho tiempo, hasta diez años según algunos autores. En Suavia se pescó en 1497 un lucio que tenía un anillo con esta inscripción en letras griegas: «Yo soy el primer pez echado en este lago el 5 de Octubre de 1230, por Federico II, señor del universo.» En agua dormida y durante el desove, su carne tiene sabor desagradable. No se atreve con las percas ni come las carpas grandes; por eso, y para que no sea muy rápida la multiplicación de éstas, se echan algunos lucios en los estanques de carpas, de 5 á 6 por hectárea de agua. La incubación se verifica hasta la temperatura de 2º, y los pececillos tienen á los tres meses 7 ú 8 pu gadas y pueden adquirir después un peso de 28 á 30 libras. Debe recogerse la hueva de los desovaderos artificiales y llevarla á encubar á otra parte para evitar que los padres devoren á los hijos. Los huevos fecundados pueden ser llevados en las cajas de transporte á bastante distancia para encubarlos en los aparatos de Jacobi ó Coste y poblar con ellos aguas que sean poco profundas, corrientes y de 10º.

## GOBIOS

Hay dos con distintos nombres, en francés, el *chabot* (*cottus gobio*), que en algunas localidades de Francia recibe los nombres de *téard*, *grosse tête*, *chagrot*, *eaboche*, y cuya talla pocas veces pasa de 10 á 12 centímetros, formando su cola un solo lóbulo á diferencia del *goujon* que la tiene bifurcada. Desoba en Abril ó Mayo grandes huevos amarillentos sobre una piedra y el macho se encarga de cuidarlos con solicitud. Las truchas percas y lucios gustan mucho de los gobios, que son muy voraces y se alimentan de pequeños moluscos, insectos, larvas y principalmente de las de los libélulos; también devora los huevos y pececillos, por lo cual conviene alejarle de los desovaderos. Su carne, roja después de cocida, es muy delicada.

El *goujon* (*cyprinus gobio*) adquiere 10 á 15 centímetros de longitud; quiere aguas corrientes, limpias y de fondo arenoso ó cajo; vive en sociedad en los estanques, lagos y cursos de aguas y en primavera abandona los lagos y estanques por las aguas corrientes, adonde sube á desovar sobre cascajo ó piedras huecos adherentes que se desarrollan ocho á diez días después. Se alimenta de insectos, gusanos y sustancias vegetales; su carne es delicada y muy estimada. Hay en su cuerpo con frecuencia gusanos intestinales. Los peces carnívoros destruyen muchos gobios, que no de

ben criarse con este objeto, sino aprovechar más bien su deliciosa carne y destinar á alimento de aquéllos otros peces que, como los cachos, no son de carne tan delicada y pueden desempeñar mejor el oficio de alimentadores

## MOLINERO

Este pez adquiere una longitud de 45 centímetros y un peso de tres kilogramos y aun más; gusta de aguas en movimiento, de las cascadas y molinos; desova en Abril sobre cascajo ó guijarros; tiene movimientos rápidos y elegantes y se alimenta de insectos, gusanos y frutas, tales como cerezas y grosellas y, según algunos, hasta de los huevos de otros peces. Su carne, aunque algo blanda y llena de espinas, no es mala y sirve principalmente para alimento de otros peces.

## CACHO

El *cacho* (*leucisus rutilus*) es el tipo de peces devorables; pues todas las especies carnívoras gustan de su carne, principalmente los lucios y las truchas, que lo hacen encarnizada guerra. Ahunda en todos los lagos, estanques y cursos de agua de Europa y prefiere las aguas tranquilas y profundas, frecuentando las bargas. Suele llegar á 25 centímetros de longitud, tiene la aleta dorsal en medio del dorso, la parte superior del cuerpo es verde con reflejos azules, el vientre plateado y las aletas pectoral y anal son de color rojo vivo. Es ágil y vivo, se alimenta de presas vivas y sobre todo de sustancias vegetales, y desova en bandadas numerosas en Mayo ó Junio, época en que las escamas de los machos se cubren de tubérculos característicos. A excepción del cacho azul que se pesca en Inglaterra y que tiene carne delicada, la de los demás no es de gusto y se destina ventajosamente al alimento de peces más exquisitos.

## LOCHA

La *locha* (*coibitis barbatula*, ciprino), de 8 á 21 centímetros de longitud, con seis barbas en la mandíbula superior, amarillento con pintas negruzcas y casi blanco el vientre, emite un pequeño silbido; su carne es muy delicada, singularmente en la primavera y hacia fines de Otoño, y se alimenta de gusanos y de insectos acuáticos. Gusta de aguas corrientes y profundas y ocupa el fondo, sea arena ó cascajo. Es muy común en ríos y arroyos y es presa de multitud de peces carnívoros. Desova en Marzo, Abril y Mayo y deposita sus numerosos huevos sobre las piedras ó el cascajo en agua corriente. Merece ser propagada. Además de la *fransa*, hay *locha de estanque* y *locha de río*, siendo esta de color anaranjado y de mediana carne.

B. MANUECO.

(Se continuará.)

## INFORMACION POSTAL

Madrid 21 de Enero 1902.

Sr. Director

## Senado

Preside el Sr. Montero Ríos.  
El señor Weyler manifiesta que sostiene en todos sus extremos el decreto sobre matrimonio de los militares y, que mañana publicará en el *Diario Oficial* una circular dictando disposiciones respecto al modo de llevar á cabo las investigaciones sobre moralidad y buena conducta de los contrayentes á que hace referencia el citado Real decreto.

El Sr. Danvila anuncia una interpelación sobre este asunto.

## En el Congreso

Comienza la sesión en estos momentos, con gran concurrencia de diputados.  
Preside el Sr. Moret.

## Manifestación tumultuosa

Se reciben noticias de que en Vinaroz se ha organizado una imponente manifestación, por pedir la destitución del Alcalde.

## Clausura de una Universidad

Por haber impedido explicar en su cátedra al profesor socialista de la Universidad



LA NIÑA

## JULIA NIETO DEL BARCO

Ha subido al Cielo

á las tres y media de la tarde  
de hoy 22 de Enero

á los 8 meses de edad

Sus padres Emerenciano y Julia,  
hermanos, tíos y demás parientes

Tienen el sentimiento de  
participar á sus amigos tan  
sensible pérdida.

## Caballos

Se vende un tronco, de pelo negro, bien en-  
gachado y de buena edad.

Calle del Arbol del Paraíso, 9.

## LA GLOSOPEDA

de Roma, Sr. Ferre, promoviéndose una imponente algarada entre los estudiantes, habiéndose decretado la clausura de aquella Universidad.

### Don Jaime mejora

Las últimas noticias relacionadas con la enfermedad de D. Jaime acusan una notable mejoría en el enfermo.

### La peste bubónica

Durante el día anterior se han registrado en el Cairo 33 defunciones de atacados de peste bubónica.

### La infanta Cristina

Se ha verificado el acto de conducir a la estación, para ser trasladado al Escorial, el cadáver de la infanta Cristina.

Las tropas cubrieron la carrera asistiendo el Gobierno de uniforme, el clero con cruz alzada e inmenso acompañamiento.

Se hicieron al cadáver los honores de ordenanza.

## LA BOLSA COTIZACIÓN DEL DÍA 20

4 por 100 interior, contado.	72,65
Idem, fin corriente.	72,70
5 por 100 en carpetas, al contado.	00,00
4 por 100 exterior.	79,65
4 por 100 amortizable.	81,75
5 por 100 amortizable, al contado.	94,70
Fin corriente, firme.	00,00
Cubas 86.	86,80
Cubas 90.	00,00
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000,00
Banco de España.	472,00
Tabacos.	394,00
París.	34,75
Londres.	39,90
Aduanas.	80,00

## A través de la frontera

### Un drama emocionante

En una casa de la calle de Belleville, de París, habitaba un feliz matrimonio, cuya dicha la completaba un precioso niño de dos años.

Nadie había notado el menor síntoma de disgusto entre los ambos esposos, por lo cual creían que en aquel hogar reinaba la tranquilidad más completa.

Pero anteayer regresó el marido de su taller a la hora acostumbrada y notó que nadie salía a recibirle.

Penetró en el comedor, creyendo que su esposa estaría preparando la mesa, pero tampoco vio a nadie.

Instintivamente pensó en alguna desgracia, confirmando en sus sospechas al escuchar débiles gemidos que partían del dormitorio.

Avanzó resultante, pero como la oscuridad era grande, abrió de par en par las ventanas y la luz inundó la habitación, presentándole un cuadro sombrío y emocionante.

En medio del pavimento había una mano de persona, destilando sangre todavía y en el pecho, bañados en el sanguinolento líquido su esposa é hijo.

El pobre hombre se aproximó a la cama y quedó horrorizado; la infeliz criatura yacía sin conocimiento y tenía la mano casi separada del brazo, a consecuencia de un fuerte hachazo.

La mujer carecía de la mano derecha, que era la que yacía en el suelo, y por el muñón que le restaba en el brazo arrojaba abundante sangre.

Pidió socorro con desgarradoras voces; acudieron los vecinos y un médico inmediatamente, el cual procedió a asistir a los moribundos, ligando es las arterias para contener la hemorragia.

La mujer volvió en sí y mirando con ojos extraviados a su pobre hijito, exclamó:

—Ya no podéis acusarme de que bebí porque no podré llevarme la mano a la boca. Me la he cortado a propósito y lo mismo he hecho con mi hijo. No, no beberemos más.

Y terminó su monólogo con una violenta y estridente carcajada.

Lívida, con los ojos desencajados, parecía la estatua de la locura y loca por el dolor la creyeron todos.

Fueron trasladados los heridos al hospital en donde se hallan agonizando, y sujeto a interrogatorio el marido manifestó que su esposa no bebía, como al principio se supuso, en vista de sus palabras.

Lo que ocurrió, según se desprende del parecer de los médicos y de los datos aportados por el esposo, es que la infeliz padecía el delirio de persecución, y que en uno de sus accesos atentó contra su hijo y después se seccionó e la mano derecha con un hacha que usaba su marido en las faenas del oficio.

Reyes.

El *Boletín Oficial* de ayer publica la siguiente circular del gobernador interino Sr. Yagüez, dictando algunas disposiciones, que consideramos de interés, para los ganaderos, y que tiende a evitar el desarrollo y propagación de la referida epidemia.

Dice así:  
Habiéndose presentado en esta capital y algunos pueblos de esta provincia la enfermedad denominada fiebre aftosa, glosopeda ó mal de pezuña en el ganado vacuno, según participa el Subdelegado de Veterinaria de este partido, se hace preciso se observe escrupulosamente las disposiciones que se insertan en esta circular por los ganaderos todos y que se obligue a su cumplimiento por los alcaldes, Subdelegados y Veterinarios, los cuales dictarán además cuantas medidas consideren necesarias y convenientes para evitar la propagación y desarrollo de la epidemia reinante.

### Disposiciones

1.ª Los alcaldes, veterinarios, dueños de ganados, pastores, guardas del campo y particulares, guardia civil y demás agentes de mi autoridad, quedan obligados desde la publicación de esta circular a dar cuenta inmediatamente al Gobierno de provincia de toda enfermedad de carácter contagioso que noten en los ganados, ya sean lanar, cabrío, de cerda ó vacuno, y especialmente de la conocida con el nombre de *Glosopeda* ó mal de pezuña.

2.ª Se impedirá la introducción en todas las localidades de animales de las especies citadas, ya sean destinadas al sacrificio, ya para la industria lechera, las que para este fin sirven, sin previo reconocimiento de los mismos y sin certificado que acredite que en los puntos de su procedencia no padecen los ganados enfermedad alguna contagiosa.

3.ª Los animales que por síntomas aparentes ó por haber estado en contacto con los enfermos sean sospechosos de contagio, serán aislados desde luego en sitio adecuado, del que no podrán sacarse hasta que sean declarados sanos, previo reconocimiento.

4.ª Los lugares destinados para los ganados enfermos luego que sean desalojados serán desinfectados, así como los utensilios y menajes por los medios más eficaces, destruyendo por el fuego ó esterilizando por medio de la cal viva ó el sulfato de cobre al 15 por 100 las camas y estiércoles.

5.ª Se aconseja al público, con el fin de evitar todo peligro de contagio, la necesidad de hervir ó esterilizar las leches antes de destinarlas al consumo; y

6.ª El Inspector provincial de Sanidad veterinaria, Subdelegados y demás Profesores, realizarán frecuentes visitas a los establos donde se recojan los ganados, sin que a ello puedan oponerse los dueños de los mismos, en la inteligencia de que la menor resistencia será castigada con el máximo de la multa para que me facultan las vigentes disposiciones.

Palencia 20 de Enero de 1902.—El gobernador interino, *Evilasio Yagüez Pascual*.

## La electricidad y la tuberculosis

El gran problema de procurar por todos los medios posibles la curación de enfermedad tan terrible como es la tuberculosis, da siempre actualidad é interés a cuanto acerca de ella se escriba y se publique; por eso creemos dignos de reproducirse los siguientes párrafos que encontramos en un periódico, dejando juicios y comentarios para quienes, por razón de sus conocimientos profesionales, tengan autoridad y competencia para hacerlos y fundamentarlos conforme a las modernas teorías de la ciencia:

«En el reciente Congreso británico de la tuberculosis, un médico francés trató de demostrar que la curación de la tuberculosis era desde ahora posible, gracias al tratamiento por medio de la electricidad.

El método consistió en un procedimiento particular de transporte y transfusión de los medicamentos y de los metales al foco mismo de la enfermedad, por medio de la electricidad estática. Para la tuberculosis pulmonar, se aplican sobre el pecho y en la espalda del enfermo unas esponjas empapadas en el medicamento requerido: poderosos antisépticos que no sería posible utilizar por la vía interna y que destruirían el estómago ó envenenarían el organismo.

Se coloca sobre una de las esponjas el polo positivo y sobre la otra el polo negativo de la máquina, a la cual entonces se hace funcionar. El fluido eléctrico, al pasar al través del cuer-

po humano, a la altura de la parte dañada, transporta el antiséptico bienhechor que va a combatir al microbio en pleno pulmón, en el lugar mismo de la enfermedad. La operación no presenta el más mínimo peligro para el enfermo.

Se han practicado ya experimentos en un instituto de tuberculosos de París. Según nos aseguran, los resultados se convierten en números que son muy elocuentes, aunque también lo sería suponiendo que contengan algo de exageración.

En el primer grado, «ciento por ciento» de curaciones; en el segundo grado, setenta y cinco por ciento; y en el «tercer» grado, treinta por ciento.»

## El procedimiento en Hacienda

La *Gaceta* ha publicado un real decreto aprobando la instrucción para el planteamiento del nuevo procedimiento en los asuntos de Hacienda.

Insertamos a continuación las dos disposiciones siguientes, que son de interés general: «Los tribunales provinciales los constituirán:

El delegado de Hacienda, como presidente, con voto de calidad en caso de empate; un abogado del Estado, y el secretario, que actuará como ponente, con voz y voto. Si el asunto de que ha de conocer el tribunal perteneciera al ramo de Aduanas, y no residiera en la capital de la provincia el administrador del mismo, que, por su carácter pericial, formará en estos casos parte del tribunal en concepto de vocal, será sustituido por el funcionario del mismo ramo adscrito a las oficinas provinciales que al efecto se designe.

En el plazo de tres meses, las secretarías de los tribunales gubernativos central y provinciales procederán a formar é insertar en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines Oficiales* respectivamente estados comprensivos de los expedientes que, no habiendo sido resueltos en la indicada fecha, cuenten más de tres años desde la en que fueron incoados, expresando sucintamente el asunto a que cada uno se refiera y el nombre del interesado a cuya instancia se hubieren promovido.

Se concede un plazo de treinta días, a contar desde que termine la publicación de dichos estados, para que los promovedores de las reclamaciones puedan reinstalarlas, reproduciendo sus demandas y justificándolas con la documentación que juzguen conveniente a su derecho; y una vez terminado este plazo, quedarán fenecidos de hecho aquellos expedientes en que no se reinste por los interesados, y se pasarán a los archivos, sin derecho, por parte de aquéllos, a posteriores reclamaciones.»

## NOTICIAS

La guardia civil del puesto de Magaz, según denuncia ante ella formulada, ha detenido y puesto a disposición del señor Juez municipal a Antonina González Calvo, autora del hurto de unos pendientes a una niña de tres años, hija de D.ª Petra Marín.

Al ser detenida, llevábillos puestos los pendientes objeto de la denuncia, no siéndola por tante posible ocultar el hecho.

En Capillas se halla vacante la plaza de farmacéutico de la beneficencia municipal con la dotación anual de 125 pesetas por el suministro de medicamentos a diez familias pobres.

Niega rotundamente el Sr. Sagasta la especie, según la cual pusiéronle en Palacio dificultades para la firma nombrando nuevos senadores vitalicios.

Según el presidente del Consejo no están todavía extendidos los decretos ni ha ultimado la lista de nombres.

Para el día 31 del actual anuncia el ayuntamiento de Herrera de Valdecañas, la subasta de las especies sugetas al pago del impuesto de consumos durante el actual año y por la cantidad de 3847 pesetas, 42 céntimos.

### AUDIENCIA

En el juicio oral celebrado en este día, el Sr. Fiscal, acusando al procesado Francisco Martín Fernández, del delito de allanamiento de morada, con la circunstancia atenuante de ser pariente de los ofendidos, ha solicitado se le imponga la pena de 2 años 4 meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas y la defensa estimando que los hechos no eran

constitutivos de delito ha solicitado se le absuelva libremente, con declaración de las costas de oficio.

Después de incesantes pesquisas practicadas por la guardia civil de Torquemada, ha conseguido detener al autor del incendio ocurrido en un pajar del pueblo de Hornillos de Cerrato, el día 16 del actual, habiendo entregado convicto y confeso al joven de 13 años Domingo Rodríguez López.

En Torquemada según parte recibido en este gobierno de provincia, se ha desarrollado en el ganado lanar, la enfermedad conocida con el nombre de *Glosopeda*.

En el trayecto que comprende el ferrocarril desde la estación de Dueñas al convento de San Isidro, descarriló ayer un vagón del tren de mercancías, núm. 1001, habiendo roto 2500 tornillos de la vía en el trayecto de 3500 metros, habiendo descarrilado frente al convento.

Por efecto de los desperfectos y hasta que estos se reparen solo circulan los trenes de viajeros, con su debida precaución.

### El pago a los maestros

El ministro de Instrucción pública ha ordenado a los habilitados del magisterio la inmediata formación de las nóminas, con objeto de que los maestros cobren por meses desde el próximo mes de Febrero.

Lo ha resuelto así en vista de que no lograba llegar a un acuerdo con la Arrendataría de Tabacos, para que ésta se encargara del pago de las atenciones de la enseñanza.

El Ayuntamiento de Guardo, anuncia vacante la plaza de Secretario de aquella corporación dotada con el haber anual de 250 pesetas, pudiendo ser solicitado en término de 30 días.

En la madrugada de ayer falleció en Villaherreros el subdelegado de farmacia y muy querido amigo nuestro D. Pedro Sahullio González.

La muerte de tan distinguido farmacéutico no dudamos habrá sido sentidísima en aquella villa, donde era muy querido y respetado por su afable carácter, como seguramente lo será por cuantas personas hubiesen tratado al Sr. Sahullio.

Reciba su afligida viuda, hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

\*\*

También en la madrugada de hoy ha fallecido en Quintana del Puente, D.ª Pascuala Díez Ruiz, esposa de nuestro amigo D. Mariano García Salazar, a quien, así como al resto de familia, acompañamos en el dolor que le produce tan irreparable desgracia.

### Quintas

El Ayuntamiento de Villameriel anuncia haber incluido en el alistamiento para el actual reemplazo, al mozo hoy de ignorado paradero Octaviano Guerra Alonso.

El de Guardo a Crescencio García Ruiz. Y el de Requena de Campos a Fabián Antolin.

Tienen terminado y expuesto al público el reparto Gremial de consumos para el año actual, los Ayuntamientos de Villabarracina, Villaumbrales y Celada de Robledo.

Mañana, con motivo de ser el santo del rey, no habrá clases en ningún centro de enseñanza oficial de esta capital.

Nuestro querido amigo el farmacéutico señor Nieto del Barco, sufre en estos momentos la pérdida de su preciosa hija Julia, que ha subido al cielo a las tres de esta tarde a los ocho meses de edad.

Deseamos a nuestro citado amigo y familia el consuelo necesario que mitigue su pena.

Han salido de esta ciudad para sus respectivas casas, buen número de soldados de los del Regimiento de caballería de Talavera, a quienes se ha concedido licencia, por haber cumplido el tiempo de servicio en filas.

### Minas

Por D. Venancio Gurpequí y Acedo se ha presentado en este gobierno de provincia, una solicitud de registro de 75 pertenencias para la mina de hulla, titulada *Ampliación a los Amigos* sita en el término municipal de Frantada y Aguilar.

Por el mismo, se ha presentado otra para

35 pertenencias de la mina de hulla, nomina-  
da *Bosa* sita en el término de Lomilla.  
Y por último, por D. José Morales Moreno,  
se ha presentado otra para 36 pertenencias  
de la mina de hierro *Dolores*, sita en término  
municipal de Ruesga.

Se ha celebrado en Villamediana el enlace  
de la bella señorita Digna Miguel Romero,  
hermana de nuestro particular amigo D. Mau-  
ro, con D. Teodosio Fernandez Barro hijo del  
jefe municipal de aquel pueblo. Bendijo la  
unión de los contrayentes el párroco de Villa-  
mediana D. Cipriano Pérez, siendo padrinos, la  
señorita Lauria Prieto y D. Julián Cea.

A la boda han asistido más de cien comen-  
sales.

Desearnos á los nuevos esposos, una eterna  
luna de miel y tanto á ellos como á sus res-  
pectivas familias, enviamos nuestra sincera  
emborabuena.

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscrito  
hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunción.**—Marcelo Antón, de 4 días,  
Maternidad.

**Nacimientos.**—Elvira Lucía Pérez de Nan-  
clares y Garrido, hija de Francisco é Ildefonso,  
Mayor principal, 52 y 54.—Epifanio Nieto  
Calvo, hijo de Angel y Ladislada, Mayor An-  
tigua, 17.—Jesusa María Fuerte Visoyo, hija  
de Teodomiro y Saturnina, Mayor pral., 210.



**Cháchara**

Y volviendo á la moción  
presentada hace algún día  
á nuestra Corporación

por Romero y Compañía;  
Algo me tiene perplejo,  
algo que hay que resolver,  
y... ediles tiene el Concejo  
que me sabrán responder.

Si tocando un mal registro  
se priva á los concejales  
de que hagan el suministro  
de cosas municipales;

Y hasta se ven alcanzados  
por acuerdos tan prudentes  
sus mismísimos parientes.  
allá en los últimos grados;

¿Desvaneceréis, señores,  
estas dudas que me asaltan...?  
al Municipio no faltan  
caballerías mayores;

Y medítandolo bien,  
ante medidas tan duras,  
de seguro no habrá quien  
las ponga las herraduras.

Y que no se me retruque,  
porque á las pruebas me fio:

hierran aquí el señor Luque,  
don Pablo López y Pío;

Mas ya sabe el pueblo entero  
que emparentados están  
ó con don Pedro Ovejero  
ó con don Paco Durán.

¿No es pasarse de sutiles  
el sacar esto de quicio...?  
y ahora, señores ediles,  
¿quién os hará este servicio?

No sabeis lo que lo siento;  
¿por qué tales tonterías  
cuando en el Ayuntamiento  
se yerra todos los días!

Si al asunto no hay quien vuelva,  
deber de un Concejo hidalgo  
es ir ya pensando en algo  
que este intringulis resuelva.

Pues, si he de decir verdad,  
dejar el ganado así,  
vamos, me parece á mí  
que es falta de... humanidad.

Yo les ruego, si no abuso,  
ya que los ediles tienen  
ó zapatos en mal uso  
ó botas que no les vienen;

Que los pongan al ganado  
y en paliativos no se ande;  
será el calzado algo grande,  
pero al fin será calzado.

Claro es que por unos días  
ehocará en la capital  
ver á las caballerías  
con botas de concejal.

¿No produce igual sorpresa,  
y acaso efectos iguales  
ver á ciertos concejales  
con frac ó levita inglesa...?

Más con dos semanas basta,  
y después ya nadie chista;  
¡bah! ¿como que todo es hasta  
que se acostumbra la vista!

Con que á seguir al momento  
este consejo que es sano  
y si no que se eche mano  
de este otro procedimiento:

Publíquese, con urgencia  
este anuncio, si es mejor;  
«El Concejo de Palencia  
necesita un herrador.»

Oiga usted, señor alcalde;  
me va usted á permitir  
que le haga una observación  
amistosa y con buen fin.

Usted, tomando el Concejo  
por cosa bien baladí,  
y sin consultar con nadie  
más que con su *mandarin*;

con una santa pachorra,  
con una calma feliz,  
por oír al señor Maula  
lo que nunca ha de cumplir,

en la mañana del sábado  
se fué usted á Valladolid,  
dejando al cuarto *timiente*

(¡será guasón y pillín!)  
la firma de los asuntos  
del Cabildo concejil.

Ahora bien, señor Alcalde,  
señor Alcalde de mis  
entretelas y otras cosas  
que no le quiero decir  
gestá bien dejar al pueblo  
con un palmo de nariz.?

¿cree usted que así se puede  
regenerar el país...?  
Usted que á Palencia solo  
sus actos debe ceñir,  
debió de quedarse en casa,  
como las de Cachupin,  
haciendo por que abaraten  
las subsistencias aquí.

LINE G. ANSÓTEGUI

**SECCION MERCANTIL**

**Palencia, 22.**—Los precios á que se han  
cotizado al detall en este mercado el trigo y  
cebada, son como sigue:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras;  
Cebada de 26 á 26'50 reales la fanega.

**Valladolid, 21.**—En los almacenes genera-  
les de Castilla, han entrado 500 fanegas trigo  
que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

Centeno 100, á 30'50  
En el Canal entraron 500 fanegas de trigo  
que se pagaron á 45' reales las 94 libras.

**Medina, 21.**—Sin entradas se cotiza nomi-  
nalmente el trigo á 45 y 45'25 reales las 94  
libras.

Tiempo, frío pero claro.

**Burgos, 21.**—Entraron 1000 fanegas. Se ven-  
dió trigo á laga de 42 á 42'50 reales los 44 kilos  
mocho á 43 los 42'50, rojo de 42 á 42'50 los  
42'50, centeno á 35 los 41'50, cebada á 29 los  
32, avena á 21 los 26, yeros á 43 los 44.

Harina de 1.ª á 13 reales arroba, de 2.ª á 17,  
de 3.ª á 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 11 pese-  
tas, de 2.ª á 9, y de 3.ª á 8 las tres.

Patatas á 4 reales arroba

El mercado sostenido.

**Barcelona, 21.**—Continúan las ofertas re-  
ducidas. Sin embargo, las ventas no se ani-  
man.

Hoy rigieron estos precios para el trigo.

Salamanca, á 44'25 reales.

Segovia, á 45.

Arévalo, á 45'50.

Peñafiel, á 45.

Medina del Campo, á 45.

Los arribos, de hoy, procedentes de merca-  
dos de Castilla, comprenden 74 vagones de  
trigo.

**SECCION RELIGIOSA**

Jueves.—San Ildefonso, arzobispo de To-  
ledo.

—La infeliz habrá muerto..

—O se la habrán comido los lobos...

—¡Jesús!—exclamó una dueña al ver el  
resplandor de un relámpago.

Dejóse oír un trueno.

—Dios prohíbe murmurar.

Poco más ó menos, tales eran todas las  
conversaciones que se oían en el castillo.

Efectivamente, hacía algunos días que se  
murmuraba sobre el asesinato del verdade-  
ro don Nuño: la voz la había cundido Men-  
do, de acuerdo con Pelayo; sin más objeto  
que acostumbrar á aquellas gentes á la idea  
de que el conde podía no serlo, porque se-  
mejante duda, aunque sin prueba ni funda-  
mento, podía servir de mucho en su día.

Como ya en otra ocasión hemos dicho,  
Gontroda había ido perdiendo lentamente  
las fuerzas, y todos temían que la muerte  
cortase el hilo de los días de la infeliz en lo  
más florido de su edad. Sin embargo, como  
ninguna enfermedad aguda la había pos-  
trado, llegaron á acostumbrarse á verla  
triste, pálida y flaca, y causó la mayor sor-  
presa la noticia de que su languidez se ha-  
bía convertido en una verdadera agonía.

Gontroda estuvo levantada todo aquel  
día, pero al anochecer se sintió tan desfalle-  
cida que tuvo que acostarse, y algunas  
horas después conoció que había llegado el  
momento de dejar el mundo.

**Telegramas**

De la Agencia MENONETA

**Mitin español en París**

MADRID 22 (9'40)

Preparase en París la celebración de  
un mitin para exponer la situación so-  
cial y política de España.

Se invitará á la minoría republicana  
y personalidades salientes de Francia.

**Gabinete  
de concentración**

MADRID 21 (11'30)

Ocupándose el actual jefe del Gobier-  
no señor Sagasta de la posibilidad de  
un gabinete de concentración ha decla-  
rado que la aceptaría, siendo amplia y  
teniendo en ella parte, los republicanos,  
los conservadores y hasta los tetuanis-  
tas.

Un Gobierno de tan ancha base, dice  
el señor Sagasta, inauguraría el reinado  
de Alfonso XIII en excelentes condi-  
ciones.

**El matrimonio  
de los militares**

MADRID 22 (13'35)

*El Diario Oficial* del ministerio de la  
Guerra, publica en su número de hoy  
las instrucciones dictadas por el gene-  
ral Weyler, acerca del matrimonio de  
los militares, señalando la forma en que  
deben hacerse los expedientes, garanti-  
zando la fianza, renta ó bienes, y seña-  
lando como plazo hasta el 27 de Febre-  
ro, para poder incoar los expedientes  
cualquiera que sea la fecha en que haya  
de celebrarse el matrimonio.

**La firma**

MADRID 22 (14'30)

El ministro de la Guerra ha sometido  
hoy á la firma de S. M. varios ascensos  
al generalato, cuyos nombres reserva,  
hasta tanto que de ellos haya dado  
cuenta á sus compañeros de gabinete.

El de Marina, ha sometido á la régia  
sanción el nombramiento de la Junta  
de propaganda para la creación de la  
escuadra, varios ascensos en sanidad  
militar y otros de alféreces de navio.

**Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100**

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 46

**EL HECHICERO**

**CASTILLO DE LOS SIETE CONDES**

—Y la circunstancia de haberse despeña-  
do el escudero de don Nuño...

—¡Demonio!... Todo eso reunido...

—Basta, y que nos diga María lo que res-  
pondió doña Gontroda.

—Si, si...

—Doña Gontroda contestó estas palabras:

Se que me restan pocos momentos de vida.

No me falta resignación; y bien lo he pro-  
bado; ya lo sabeis, y en cuanto á pensar en

Dios, no lo olvido, pero á mi vez os reco-  
miendo que lo tengais siquiera en la me-  
moria ya que no en el corazón.

—Se explicó clarito.

—Más dijo aún.

—Sepamos.

—«Mi hijo, añadió, queda sin madre:

mirad por él de tal manera, con tal cuida-  
do, que borreis la mancha del Salto del  
Moro.

—¡Vive Dios!

—¿Puede haber ya duda?

—¡Oh!... ¿Y qué hizo el conde?

—Le relumbraron los ojos y se puso pá-  
lido como un difunto.

—¿Nada más?

—Sin saber lo que hacía llevó la mano á  
su daga, pero se contuvo, sonrió con su risa  
de condenado, y dijo: «No os entiendo, se-  
ñora... Se conoce que la fiebre os ha tras-  
tornado.»

—¡Villano!

—¡Miserable!

—¡Si tuviéramos una prueba de su cri-  
men!

—Luego se volvió á los que estábamos  
allí y nos dijo: «Cuidadla; ya veis que cre-  
ee la calentura y empieza á delirar.»

—Eso es horrible.

—Doña Gontroda sonrió de una manera  
que me hizo estremecer, y el conde salió  
sin hablar más palabra.

—¿Queréis más pruebas?

—No es bastante...

—Siquiera con que yo estuviese conven-  
cido...

—¿Qué harías?

—No vería el miserable morir á nuestra  
señora.

—Todo lo creo de él.

—Ya veis lo que esta noche ha hecho  
con la pobre Matea.

# SOLUCION BENEDICTO

## de glicero fosfato

# CREOSOTAL

## de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posttracción nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caquexia, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San-Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y Almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

## Confites Antivenéreos Roob

## Antisifilítico Inyección

## Vegetal

# COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estreñez) sujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gema militar y demás infecciones gónito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, asegura del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite a los increíbles el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona los lunes, miércoles y Viernes, a las doce. Calle Diputación, 435. Tresvuelo, 2.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

# Pastillas Géraudel

**Maravillosas para curar:** Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Constipados, Tós nerviosa, Larinitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

## VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo) — Kola, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, riñón, etc. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, etc. Farmacia de Pinedo. Cruz 1 Gran Vía 14, B. En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes. — Venta en todas las Farmacias.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insostenible.

## Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con los PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## BAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pidan estos medicamentos en todas las farmacias

# ALMACEN DE MADERAS

## ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3:14	3:20
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3:04	3:24
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8:87	8:52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9:07
1405	Mercanc.	Palencia	León	Idem		13:25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12:50	15:35
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20:14	20:50
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid (Hendaya)	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:30	5:41
1426	Mercanc.	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	8:52	
1950	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10:11	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:43	10:48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	19:13	19:18
14	Id.	Gijón	Idem	Idem	18:47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	23:00	23:30
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23:16	

Para convalecientes y débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

## Vaquería Suizo-Holandesa

El dueño de la vaquería que con este nombre se ha establecido en la calle Mayor Antigua, números 50 y 52, con despacho en la de Ramirez, número 4, pone en conocimiento del público que en su establecimiento, montado con las condiciones que exige la higiene, no existe ninguna vaca enferma, y por lo tanto, la leche que se expende reúne condiciones inmejorables de limpieza y nutrición.

A fin de que el público tenga completa confianza en la leche de esta vaquería, ha hecho sean reconocidas todas las vacas por dos profesores veterinarios de 1.ª clase de esta capital, de cuyo reconocimiento han dado el siguiente certificado.

«Don Francisco P. Luque y D. Pablo López Calvo, veterinarios de 1.ª clase, certifican: Que en el día de la fecha y a instancia de D. Joaquín Martínez, dueño de la vaquería establecida en la calle Mayor antigua, número 52, han reconocido 18 vacas y un toro, de que aquella consta; y si bien es verdad que la 2.ª quincena de Diciembre padecieron la «Glospeda» todas menos una adquirida pocos días hace, se hallan en la actualidad en el más perfecto estado de salud.—Asimismo certifican que las condiciones de higiene del establecimiento que aquellas viven, no deja nada que desear, respecto de limpieza, luz, ventilación y capacidad, puesto que dispone cada una de 28 metros cúbicos de aire respirable. Y para que así pueda hacerlo constar, donde convenga, expiden a petición del interesado la presente que firman en Palencia a 22 de Enero de 1902.—Francisco P. Luque.—Pablo López.»

Al mismo tiempo el dueño pone en conocimiento de sus parroquianos, que de esta vaquería ni ahora ni nunca de expenderá leche de ninguna vaca enferma.

## Se venden

unas mil quinientas arrobas de carbón de roble en el monte de Valdeolmillos. Informará, D. Juan Polanco, Mayor principal, 33, Palencia.

## AMA DE CRÍA

Una casada, con leche de diez días desea criar en su casa. Dirigirse corral de Paredes número 7, en esta Capital.

## AMA DE CRÍA

Una viuda, joven con leche de 20 días, desea criar en casa de los padres. Darán razón en esta capital, corral de Paredes número 7.

## Venta de Casas

Se hace de las señaladas con los números 225, 227 y 229 de la calle Mayor principal, y número 3 de la Calle del Ocho; infermaría, calle de Ocho, (Estanco.)

## Se venden

En Villarramiel dos vacas de leche, de pura raza holandesa, de edad una cinco años y parida quince días, y la otra de seis años y preñada de seis.

Para tratar, dirigirse a Victor Tejerina Moreno, fabricante de curtidos, en Villarramiel.

## Vinas en venta

El día 16 de Febrero próximo a las diez de mañana se subastarán públicamente en Población de Campos en la casa del Ayuntamiento, nueve pedazos de vña, con algunos de tierra de labor, situados en el término municipal de dicha villa y en la de Frómista.

## ¿ Para qué Aparecer Viejos ?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿ qué representar sesenta ? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

## El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa ó impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfigurán el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

**ANTONINO GONZÁLEZ**  
Armero y mecánico  
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia  
Arregla toda clase de armas de fuego.